



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Acta de Comisión evaluadora de ofertas

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Serv. Integral Infraestruc. DIT - Acta Evaluadora Ofertas (parte Economica)

ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS

En la Ciudad de Buenos Aires, se reúne la Comisión Evaluadora de Ofertas designada por Disposición DI-2024-82-TSJ-DGA, relacionada con el Concurso Público n° 1/2024, cuyo objeto es la contratación de un servicio integral de mantenimiento de infraestructura informática y tecnológica para el Tribunal Superior de Justicia por un período de seis (6) meses.

En atención a lo dispuesto por el artículo 99 del Decreto n° 74/GCBA/2021 —reglamentario de la Ley n° 2095— se procede a analizar la oferta presentada en este llamado.

Evaluación técnica:

a) Examen de aspectos formales:

1. Oferente CL Tecnológica S.A.S.

- La oferta técnica se encuentra firmada por el administrador titular (Adjunto “oferta técnica al

IF-2024-00007678-TSJ-DCOMPRAS).

- La empresa se encuentra inscripta en el RIUPP (IF-2024-00007680-TSJ-DCOMPRAS.pdf) e informado por compras (IF-2024-00007681-TSJ-DCOMPRAS).

- La empresa constituyó domicilio en la Capital Federal.

- Los administradores de la empresa no son deudores alimentarios morosos (IF-2024-00007680-TSJ-DCOMPRAS.pdf).

- Presenta: “Declaración jurada de aptitud para contratar”.

- Presenta: “Declaración jurada de propuesta competitiva”.

- Presenta constancia de visita.

- Garantía: Constituyó garantía con póliza de seguro de caución

b) Aptitud de los oferentes:

La Dirección de Compras y Contrataciones efectuó la consulta en el Registro Informatizado Único de Proveedores del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires respecto del oferente, información que obra en el documento IF-2024-00007680-TSJ-DCOMPRAS.pdf.

De ella se desprende que CL Tecnológica S.A.S. acredita el estatus de «inscripto» exigido por la normativa vigente.

c) Evaluación de las ofertas:

Luego de analizar la oferta económica del oferente CL Tecnológica S.A.S., y ser el único presentado, que cumple en un todo con los aspectos técnicos, su propuesta económica está dentro de lo presupuestado, aunque supere en un 17,5% lo estimado.

d) Recomendación sobre la resolución a adoptar para continuar con el procedimiento.

La propuesta presentada por CL Tecnológica S.A.S. cumple con los requisitos técnicos y es factible desde lo económico. La valoración final de la propuesta alcanzó los 81 puntos (41 puntos aspectos técnicos + 40 puntos propuesta económica).

Por lo tanto, la sugerencia de esta comisión es que se adjudique el concurso público n° 1/2024 a la firma CL Tecnológica S.A.S.